transversalizar los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional

en el diseño e implementación de las medidas de mitigación y adaptación que conforman las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)

Junio 2022

















Guía de orientaciones generales para transversalizar los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en el diseño e implementación de las medidas de mitigación y adaptación que conforman las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

Autor: Ministerio del Ambiente

Editado por: © Ministerio del Ambiente (MINAM)

Av. Antonio Miroguesada 425. Magdalena del Mar. Lima-Perú

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2024-00792 Primera edición, enero del 2024

Foto de portada: Frank Egoavil Granados, Concurso Naturaleza que Cuida.

Aprobado en la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático realizada e 30 de junio del 2022, como parte de la implementación de su Plan de Trabajo 2022.

Esta publicación fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Gobierno de Canadá, como parte del Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica, liderado por Forest Trends junto a sus socios Condesan, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), EcoDecisión y el Imperial College London. Los contenidos son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID, ni del Gobierno de los Estados Unidos de América ni del Gobierno de Canadá.

Índice

1.	Introducción	04	
2.	¿Qué son las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)?		
	(NDC):	06	
3.	¿Por qué es importante transversalizar los enfoques en las NDC?	07	
4.	¿Cuál es el objetivo de la Guía?	09	
5.	¿A quiénes está dirigida la Guía?	09	
6.	¿Cuáles son los avances en la transversalización de los enfoques		
	de género, intercultural e intergeneracional en las NDC?	10	
7.	¿Cómo transversalizar los enfoques de género, intercultural e intergeneracional en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional?	16	
	7.1 Pautas generales para transversalizar los enfoques de género,		
	intercultural e intergeneracional	18	
	7.2 Etapas generales para la transversalización de los enfoques de género, intercultural e intergeneracional en las medidas de adaptación y mitigación de las NDC		
	— ac adaptation y magacion de las lese	20	
	7.2.1. Etapa previa: análisis	20	
	7.2.2. Etapa I: formulación/actualización	22	
	7.2.3. Etapa II: implementación	36	
	7.2.4. Etapa III: monitoreo y reporte	49	
An	nexos	52	

- A. Siglas y acrónimos
- B. Conceptos claves
- C. Marco normativo



Introducción

El cambio climático genera una mayor ocurrencia de fenómenos que afectan el bienestar y la calidad de vida de la población, y, de ese modo, ocasiona altas pérdidas económicas y daña la capacidad productiva (carreteras, unidades de producción, escuelas, etc.), lo que puede derivar en desplazamientos de la población y una serie de daños en las personas y la infraestructura del país¹.

También origina un incremento en la frecuencia de las sequías —por la reducción de aguas superficiales y subterráneas—, impactos negativos en los cultivos, en los ecosistemas costeros, así como inundaciones, hundimiento y erosión costera, calor intenso en las zonas urbanas, escasez de agua y una precipitación extrema con capacidad de provocar el deslizamiento de terrenos².

Junto con ello, afecta la disponibilidad de recursos —como agua y alimentos—, provoca la aparición de enfermedades e incrementa la incidencia de desastres. Estas circunstancias impactan de manera diferenciada en la vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y pobreza, con el aumento, por ejemplo, de la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en las mujeres y las niñas, lo cual —además de agudizar las brechas— limita el desarrollo de su potencialidad social y económica y pone en riesgo su vida y autonomía.

Tales impactos diferenciados del cambio climático exigen medidas de adaptación y mitigación que reconozcan las diferentes necesidades, intereses y capacidades de las personas, por lo que es importante promover la transversalización de

¹ Política Nacional de Juventud. Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/375207/DS_N_013-2019-MINEDU_NL_DL_.pdf

² Ministerio del Ambiente y SENAJU (2017). Juventudes peruanas frente a un clima que cambia. Compromiso Perú Climático: Lima. Recuperado de: https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/Juventudes-peruanas-frente-a-un-clima-de-cambio.pdf

los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.

En ese entendido, la presente Guía busca brindar orientaciones generales para transversalizar, de manera interseccional, los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en la formulación, actualización, implementación, monitoreo y reporte de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático recogidas en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, a las que en el Perú se las ha denominado *Nuestro Desafío Climático* (NDC) —siglas, estas últimas, con las que en adelante aludiremos a las citadas contribuciones.

Mediante esta Guía se explica la importancia de transversalizar aquellos enfoques en estas contribuciones, y se recogen y visibilizan los avances logrados en el Perú en la referida transversalización, como el desarrollo de un marco normativo e institucional, la operativización de las acciones frente al cambio climático —que incluyen la identificación de siete prácticas de transversalización en las programaciones tentativas de las NDC— y el desarrollo de espacios de articulación en la gestión integral del cambio climático (GICC).

Se detallan, además, pautas para transversalizar

de forma interseccionada los citados enfoques a través del análisis de género, intercultural e intergeneracional en las etapas de formulación/ actualización, implementación, monitoreo y reporte de las programaciones tentativas de las NDC.

En la etapa de formulación/actualización se han elaborado preguntas orientadoras y cajas de herramientas que facilitan el trabajo de las y los especialistas y funcionarias/os públicos responsables de las NDC, conforme a la programación tentativa, incluyendo las prácticas de transversalización. Del mismo modo, en la etapa de implementación, se brindan algunas orientaciones y ejemplos para aplicar las prácticas de transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional NDC y algunos ejemplos generales para la etapa de monitoreo y reporte.

Esta Guía busca ser de utilidad para especialistas y funcionarios/as de los sectores del Estado, gobiernos regionales y locales, y también para personas del ámbito no estatal, con el fin de facilitar su participación en el proceso de desarrollo de las NDC y de esta forma fortalecer su sostenibilidad para asegurar impactos positivos en el bienestar de la ciudadanía.



La interseccionalidad es un término acuñado por la activista y académica Kimberlé Williams Crenshaw (1989). Es el estudio de las identidades sociales solapadas o intersectadas y sus respectivos sistemas de opresión, dominación o discriminación.

La teoría sugiere y examina cómo varias categorías biológicas, sociales y culturales como el género, la etnia, la raza, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad interaccionan en múltiples y a menudo simultáneos niveles. La teoría propone que debemos pensar en cada elemento o rasgo de una persona como unido de manera inextricable con todos los demás elementos, para poder comprender de forma completa la propia identidad. Este marco puede usarse para comprender cómo ocurre la injusticia sistemática y la desigualdad social desde una base multidimensional. (VIVEROS VIGOYA 2016).

2 ¿Qué son las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)?

En 2015, durante la Conferencia de las Partes COP21, 195 Estados parte aprobaron por unanimidad el Acuerdo de París³, primer acuerdo global en la historia destinado a combatir el cambio climático y a impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones de carbono, resiliente y sostenible.

El Acuerdo de París señala que todos los países deben realizar y comunicar los esfuerzos y acciones que ejecutan como respuesta al cambio climático. El Estado peruano, el 4 de noviembre de 2016, fue el primer país hispanoamericano en ratificarlo.

Las medidas para enfrentar el cambio climático se realizan a través de las NDC mediante acciones de adaptación y de mitigación. Las acciones de adaptación se enfocan a disminuir los impactos del cambio climático, es decir, la vulnerabilidad de las personas ante la variabilidad climática actual y futuros cambios en el clima. Por su parte, las acciones de mitigación, que son adoptadas

por actores estatales y no estatales⁴, tienen como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

El Estado peruano, a junio del 2022, tiene aprobadas 84 medidas de adaptación en cinco áreas temáticas priorizadas: agua; agricultura; bosques; pesca y acuicultura; y salud; así como 62 medidas de mitigación que corresponden a cinco sectores de emisiones: energía; desechos; procesos industriales y uso de productos; agricultura; y uso de la tierra, cambios de uso de la tierra y silvicultura.

Asimismo, ha emprendido esfuerzos durante el proceso de actualización de sus NDC para garantizar el aumento en la ambición y su capacidad adaptativa, procurando abarcar todo el territorio nacional y promoviendo una acción conjunta entre los actores estatales y no estatales, de acuerdo con sus circunstancias y capacidades⁵.

https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/127/2018/12/Informe-final-GTM-NDC_v17dic18.pdf

https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/1682641-reporte-de-actualizacion-de-las-ndc-del-peru-al-2030

³ ONU (2015). Acuerdo de París. Disponible en https://unfccc.int/sites/default/files/spanish paris agreement.pdf

⁴ Minam (2018). Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (GTM-NDC). Informe final. Disponible en

⁵ Minam (2021). Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional del Perú. Reporte de actualización. Periodo 2021-2030. Consultado el 24 de enero de 2022. Disponible en

3

¿Por qué es importante transversalizar los enfoques en las NDC?

La importancia de la transversalización de los enfoques de género, intercultural e intergeneracional radica en que:

1. En primer lugar, contribuye a que la acción climática se centre en las personas, con especial énfasis en la población en situación de vulnerabilidad frente al cambio climático, al evidenciar que este impacta de manera diferenciada y afecta principalmente a las personas en las que convergen múltiples discriminaciones por razones de género, orientación sexual, origen étnico cultural, edad, situación socioeconómica, lengua materna, área geográfica, etc., lo que limita su capacidad de resiliencia y agudiza las desigualdades y la pobreza⁶.

Así por ejemplo, es una realidad que el pueblo afroperuano se ubica en una situación de mayor pobreza (33 %) con respecto a la pobreza nacional (21,7 %)⁷, lo cual es significativo, pues se ha identificado que los efectos del

cambio climático ponen en exposición a los sistemas humanos, en especial a las personas en situación de pobreza⁸, quienes enfrentan efectos directos e indirectos, como pérdida de cosechas, daños en la infraestructura, aumento de la mortalidad y consecuencias asociadas a la salud mental⁹.

En segundo lugar, potencia las acciones del Estado para enfrentar la desigualdad y cerrar brechas producidas por las desigualdades de género, etnia y edad. Por ejemplo, la transversalización del enfoque de género permite: i) reconocer que el cambio climático trae consigo cargas adicionales en la responsabilidad del trabajo no remunerado (entre otras, suministro de cuidados, agua y alimentos para los hogares), la que recae principalmente en las mujeres y las niñas¹⁰; ii) implementar medidas para reducir esta carga de trabajo fomentando que los hombres compartan la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados.

⁶ OMidagri, Minam, MIMP y Condesan (2020). Enfoque de género y NDC de adaptación al cambio climático. Agua para uso agrario en el contexto del COVID-19. Lima.

⁷ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2017). Encuesta Nacional de Hogares. Lima.

⁸ Gallardo, M. (2012), citado por Jiménez, P. (2021). Análisis de las relaciones de los efectos del cambio climático con el pueblo afroperuano, sus impactos, su rol y su contribución en la adaptación y mitigación al cambio climático. Lima: Alianza Clima y Desarrollo.

⁹ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2015). Cambio climático 2014. Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo principal de redacción, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (eds.)]. Ginebra.

¹⁰ Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2020). Guía para la integración de enfoque de género en proyectos, programas, planes y políticas para la gestión del cambio climático en el Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Bogotá.

3. En tercer lugar, compromete a que toda la población actúe frente al cambio climático al abrir espacios para la participación de mujeres —en su diversidad—, pueblos indígenas u originarios, pueblo afroperuano, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en la gobernanza climática, permitiendo que se involucren de manera activa en las políticas públicas y en las acciones que afectan sus vidas, lo que fortalece la identificación de acciones para impulsar el desarrollo sostenible.

Así por ejemplo, la participación de las mujeres en las juntas de usuarios de agua posibilita tomar en cuenta las necesidades asociadas al trabajo de cuidado, asegurando la disponibilidad de recursos hídricos para garantizar la alimentación de las familias. A pesar de ello, en 2020, solo el 10 % de los cargos directivos de las juntas de usuarios de agua estaban ocupados por mujeres, y estas conformaban solo el 31,6 % de quienes participaban en dichas juntas¹¹.

4. En cuarto lugar, aporta a la sostenibilidad de las NDC y promueve que las distintas entidades del Estado implementen medidas de adaptación y mitigación más eficientes y sostenibles, propiciando procesos participativos que involucren a todas las entidades y personas e impulsen a mediano plazo su autonomía.

Así por ejemplo, para una mayor sostenibilidad de las medidas de mitigación del sector Uso de la tierra, cambios de uso de la tierra y silvicultura, se requiere impulsar un espacio de coordinación donde participen representantes de los pueblos indígenas, considerando sus necesidades (asistencia técnica permanente, titulación, asignación de títulos habilitantes, gestión de recursos financieros, etc.) y contribuyendo con ello a la conservación de los bosques y la disminución de las emisiones de GEI o el incremento de las remociones. preservando sus conocimientos basados en saberes ancestrales y cumpliendo, de esta manera, los compromisos y acuerdos como autoridades competentes en materia de cambio climático.

5. En quinto lugar, asegura la articulación de las políticas climáticas con las políticas sectoriales, para el diseño y formulación de políticas públicas focalizadas donde se incorpore un análisis específico basado en las particularidades de cada población y atiendan de manera directa los intereses y necesidades de mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios, pueblo afroperuano, etc., y formen parte de un trabajo multisectorial y de articulación que asegure un mayor impacto en las políticas y los servicios públicos.

¹¹ Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica (2020). Brechas de género en la gestión del agua y la infraestructura natural. Lima: Forest Trends Association. Ver también MIMP (2020). Gobierno peruano ratifica compromiso con las mujeres en el acceso y gestión de recursos hídricos. Nota de prensa consultada el 28 de abril de 2022 Disponible en

https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/84760-gobierno-peruano-ratifica-compromiso-con-las-mujeres-en-el-acceso-y-gestion-de-recursos-hidricos



¿Cuál es el objetivo de la Guía?

Esta Guía de orientaciones generales para transversalizar los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en la formulación, actualización e implementación de las medidas de mitigación y adaptación que conforman las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional —en adelante, la Guía— brinda

pautas y orientaciones generales destinadas a facilitar y promover la transversalización de los enfoques de género, intercultural e intergeneracional para la implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático recogidas en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, de corresponder.

5 ¿A quiénes está dirigida la Guía?

La *Guía* está dirigida principalmente a las servidoras y servidores públicos de los sectores del Estado peruano involucrados en la formulación, actualización, implementación, monitoreo y reporte de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático de las NDC, así como a especialistas y funcionariado de los gobiernos regionales y

locales que las implementan en el ámbito de sus competencias.

Además, esta *Guía* puede ser de utilidad a actores no estatales (organizaciones sociales, empresas, organizaciones de base, etc.) para fortalecer su participación en el proceso de desarrollo de las medidas de adaptación y mitigación.

6

¿Cuáles son los avances en la transversalización de los enfoques de género, intercultural e intergeneracional en las NDC?

Para explicar los avances del Perú en la transversalización de los enfoques de género, intercultural e intergeneracional en las NDC, desarrollaremos tres dimensiones para su identificación.

Dimensión 1: Desarrollo del marco normativo e institucional para la incorporación de los enfoques de género, intergeneracional e intercultural

El Perú cuenta con un amplio marco normativo nacional e internacional en materia de cambio climático, género e interculturalidad, instrumentos que respaldan y colaboran en la transversalización de los enfoques en la GICC.

Por ejemplo, la Ley 30754 — Ley Marco sobre Cambio Climático — incorpora el enfoque intergeneracional y recoge como uno de sus principios el que el Estado garantice una participación oportuna y efectiva, considerando los enfoques de interculturalidad y género. De igual forma, su reglamento establece que la GICC debe considerar los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.

Por su parte, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú¹² también incorpora estos enfoques. Es importante mencionar que este documento, aprobado recientemente por el Minam, ha visibilizado por primera vez los impactos diferenciados en el pueblo afroperuano.

Dimensión 2: Transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en las NDC

La transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en las NDC se ha materializado en acciones concretas establecidas por algunos sectores en la formulación de las programaciones tentativas para las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Estas acciones prevén tener como eje orientador la inclusión de al menos una de las siete prácticas transversales.

Las prácticas de transversalización de los enfoques¹³ deben configurarse en acciones y mecanismos concretos que se incluyan de forma regular y sostenida durante la formulación, actualización e implementación de las medidas de adaptación y mitigación contenidas en las programaciones tentativas.

A continuación, mostramos las siete prácticas de transversalización de los enfoques.

¹² Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú: un insumo para la actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, aprobado por Resolución Ministerial 096-2021-MINAM. Disponible en

https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/Per%C3%BA_NAP_Spanish.pdf.pdf

¹³ Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú..., ibid., pp. 610-611.

Práctica de transversalización

Acciones concretas previstas en las NDC

El lenguaje inclusivo es el conjunto de propuestas de uso de la lengua castellana que busca personalizar la presencia de mujeres y hombres al escribir, hablar y representar, promoviendo que las y los hablantes abandonen o no incurran en el sexismo lingüístico y en el sexismo social presente en el lenguaje¹⁴. También busca:

- Visibilizar los géneros, evitando el uso genérico del masculino para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres en su diversidad o personas que no se identifican como tales. Un ejemplo de esa evitación se da cuando, en vez de usar "el hombre es responsable del calentamiento global", se expresa "la actividad humana es responsable del calentamiento global".
- Usar frases, imágenes y conceptos no sexistas¹⁵ que no valoren a los hombres por sobre las mujeres. Un ejemplo es asegurar, en diseños y publicaciones, la igualdad del número de apariciones de hombres y mujeres en diferentes contextos geográficos y culturales (Andes, Amazonía, ámbitos rurales y urbanos).



Lenguaje inclusivo



Participación

Promover la participación de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Los siguientes son ejemplos por enfoque:

- Género: integrando y promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en espacios de capacitación, participación y decisión, impulsando la participación y decisión de mujeres en espacios o en temas donde usualmente no participan ni deciden.
- Interculturalidad: generando acciones para la participación de pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano, instaurando el diálogo intercultural como mecanismo para la participación ciudadana y como política de relacionamiento del Estado con los diversos grupos étnicos.
- Intergeneracional: integrando y promoviendo la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

¹⁴ Se considera sexismo lingüístico al uso y conformación de mensajes que, debido a la forma en que son presentados y no tanto a su contenido, subordinan, ocultan e invisibilizan a un género, principalmente al femenino; es decir, se refiere al modo como fueron construidas y elegidas las palabras y oraciones. Asimismo, se considera sexismo social al uso y conformación de mensajes que, debido a su contenido y no tanto a su forma, subordinan u ocultan un género, principalmente al femenino, reforzando estereotipos. Definiciones extraídas del documento Si no me nombras, no existo. Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas. MIMP, 2017. Lima.

¹⁵ Sexismo: es la discriminación de un género hacia otro, al que considera inferior. Se basa en una serie de creencias erróneas que afirman que los roles de las mujeres y los hombres son naturales, desiguales e inalterables; creencias compartidas por muchas personas al mismo tiempo y que, en algunos casos, se manifiestan dentro de un grupo o una institución. Si no me nombras, no existo..., ibid.

Práctica de transversalización

Acciones concretas previstas en las NDC



Comunicación o sensibilización

Considerar acciones para generar material de comunicación o procesos de sensibilización o información con los tres enfoques¹⁶. Por ejemplo:

- Para los enfoques de género e intercultural: materiales con lenguaje inclusivo, donde se usen gráficos o imágenes que evidencien la diversidad étnica y de género existente, que presenten mujeres u hombres en roles diferentes de los estereotipados, tomando en cuenta las características culturales de la población de las localidades a las que están dirigidos.
- Para el enfoque intergeneracional: elaborar material amigable y de alcance a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.



Llevar a cabo acciones concretas que permitan atender una desigualdad social, cultural o económica existente (por variables de género, etnia, edad, etc.)¹⁷, y que a su vez contribuyan en la implementación de una medida de adaptación o mitigación.

Un ejemplo es generar un espacio de formación para mujeres indígenas, aportando al cierre de brechas educativas existentes.



Documentos de gestión/planificación

Incorporar las variables de género, interculturalidad e intergeneracional en los documentos de gestión institucionales: reglamento de organización y funciones, manual de perfil de puestos, mapa de procesos, manual de comunicaciones escritas, presupuesto de personal, lineamientos, guías, etc.

Son ejemplos: incluir, en los perfiles de puestos, que el personal que se contrate tenga formación y experiencia en la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional; considerar un presupuesto adicional para una persona especialista en enfoques que oriente el proceso de implementación de las NDC; e incorporar la variable étnica en los sistemas de información.

 ${\it https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/127/2019/09/Pautas-comunicacionales.pdf}$

¹⁶ Minam (2019). Pautas para la elaboración de productos comunicacionales considerando los enfoques de género, de interculturalidad e intergeneracional [infografía]. Lima. Disponible en

¹⁷ Las brechas de género existentes en salud, empoderamiento, participación y mercado laboral afectan sobre todo a las mujeres, limitando el ejercicio de sus derechos. Por ejemplo, en el Perú, el trabajo doméstico no remunerado tiene una mayor participación de las mujeres, al que dedican 39 horas, mientras que los hombres solo lo desempeñan 15 horas (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. INEI, 2010. Lima). El Informe sobre brechas de género 2021 (INEI, 2021) explora la situación relativa de las mujeres respecto de los hombres mediante la elaboración de un Índice de Desigualdad de Género (IDG). Disponible en https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3062926/Per%C3%BA%20Brechas%20de%20G%C3%A9nero%20pt.1.pdf.pdf

Práctica de transversalización

Acciones concretas previstas en las NDC



Gestión de la información Generar o gestionar la información existente según las variables de género, interculturalidad e intergeneracional. Por ejemplo:

- Brindar datos desagregados por sexo, edad, autoidentificación étnica y territorio.
- Reconocer, sistematizar o difundir las prácticas y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas u originarios y del pueblo afroperuano.

Diseñar y desarrollar capacidades en funcionarias y funcionarios públicos, población objetivo, transversalizando los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional. Incluir en la planificación acciones que permitan la igualdad de acceso a espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones. Por ejemplo:

- Planificar acciones de capacitación que prevengan espacios de cuidado de niñas y niños, para alentar la participación de las mujeres.
- Considerar en los procesos de capacitación el contexto territorial donde se desarrollan y hacer uso de ejemplos y casos prácticos de la zona.
- Evitar el sexismo lingüístico y social en los mensajes, guías y formatos de capacitación.
- Promover la inclusión de saberes ancestrales o costumbres locales en los espacios de fortalecimiento de capacidades.
- Incluir un indicador de la medida que recoja información diferenciada (por variable de sexo, edad o autoidentificación étnica).



Fortalecimiento de capacidades

Dimensión 3: Generación de espacios de articulación en la GICC

Son parte de los avances relacionados con los espacios de articulación:

- La incorporación, en la CNCC, de representantes de la Plataforma de los Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático (PPICC), las organizaciones afroperuanas del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana
- (GTPA) del Ministerio de Cultura (Mincul), los colectivos juveniles inscritos y no inscritos en la Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju), y el Conamucc.
- La conformación e instalación del Comité
 Nacional de Mujeres y Cambio Climático
 (Conamucc) articulador de organizaciones de
 mujeres a nivel nacional, quienes han formulado
 el reglamento interno del comité, donde definen
 su estructura, funciones y establecen, entre otros

aspectos, mecanismos para la elección de las representantes titulares y alternas ante la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático (CNCC).

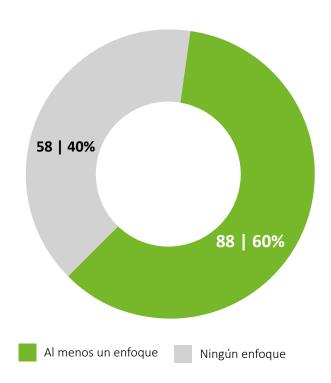
 Solicitar, en los casos que corresponda, el acompañamiento del MIMP, el Mincul y el Minedu para el involucramiento con los grupos de interés que participan de la CNCC, lo que permitirá la articulación de las políticas sectoriales con las políticas de cambio climático.

A continuación, se detallan algunas acciones del Estado peruano dirigidas a materializar la transversalización de los enfoques considerando las tres dimensiones:

- Se ha desarrollado el análisis de la incorporación de las medidas de adaptación y mitigación en las NDC, efectuado por el Minam a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, para identificar la incorporación de los enfoques transversales en las NDC, con el acompañamiento técnico del MIMP.
- Como resultado general se ha obtenido que de las 146 medidas de mitigación y adaptación¹⁸, el 60 %, es decir, 88 medidas (40 de mitigación y 48 de adaptación), incorporan al menos un enfoque transversal (enfoque de género, interculturalidad o intergeneracional), y en el 40 % restante de las medidas (22 de mitigación y 36 de adaptación) no se observa la incorporación de ninguno.
- Considerando que los enfoques transversales se operativizan mediante la incorporación de al menos una de las siete prácticas transversales, se puede mencionar que la práctica de transversalización más usada

es la de participación: 28 medidas de mitigación y 37 de adaptación incorporan esta práctica como acción concreta para transversalizar dichos enfoques.

 La asistencia técnica proporcionada por el MIMP, el Minedu y el Mincul a los sectores



encargados de la implementación de las medidas de adaptación y mitigación de las NDC, para transversalizar los enfoques.

 La elaboración de materiales que brindan orientaciones a los sectores para contribuir a la transversalización de los enfoques de género, intercultural e intergeneracional en las NDC¹⁹:

¹⁸ Análisis desarrollado en el segundo trimestre del 2022

¹⁹ Pautas para la elaboración de productos comunicacionales..., loc. cit.

Pautas para la elaboración de productos comunicacionales considerando los enfoques de género, de interculturalidad e intergeneracional Enfoque de género y NDC de adaptación al cambio climático. Agua para uso agrario en el contexto del covid-19 (cartilla) Pautas metodológicas para la generación de un diálogo entre los gobiernos regionales y/o locales con organizaciones del pueblo afroperuano (guía)









Incorporación del enfoque de género en la elaboración de las NDC. Síntesis de la experiencia en el Perú

Incorporación del enfoque de género en la elaboración de las Contribuciones
Nacionalmente
Determinadas
(NDC)
Sintesis de la experiencia en el Perú

Guía metodológica para la incorporación de la variable étnica en registros de información de las entidades públicas¹⁹





¿Cómo transversalizar los enfoques de género, intercultural e intergeneracional en las NDC?

Con la presente Guía se proponen orientaciones generales para transversalizar los enfoques de género, intercultural e intergeneracional, con la selección de una serie de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático aprobadas por diversos sectores, que grafican la incorporación de diversas prácticas de transversalización en la implementación de las NDC.

84 Medidas de Adaptación

Meta del componente de Adaptación

Reducir los niveles de vulnerabilidad y riesgo asociado al cambio climático y aprovechar sus oportunidades



Pesca y Acuicultura



Agua



Bosques



Salud



Agricultura

*Al 2023 Turismo y Transporte vienen desarrollando sus medidas de adaptación

64 Medidas de Mitigación

Meta del componente de Mitigación

40% de reducción de emisiones de GEI **en el 2030,** con respecto al 2015, esto significa un nivel máximo de emisiones de **179** MtCO₂**eq.**



Energía



Procesos Industriales



Desechos



UTCUTS



Agricultura

7.1

Pautas generales para transversalizar los enfoques de género, intercultural e intergeneracional

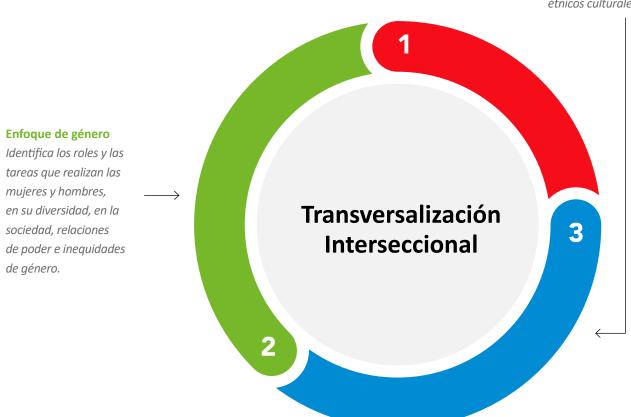
La transversalización de estos enfoques en las NDC puede efectuarse de manera independiente o interseccional, es decir, estudiando, entendiendo y respondiendo el impacto de la convergencia de múltiples discriminaciones, considerando los contextos históricos, sociales, culturales, políticos y económicos, y tomando el género, el sexo, la etnia y la edad, entre otras variables, para impulsar una intervención pública más eficaz e integral.

Enfoque Intergeneracional

Considera las relaciones intrageneracionales e intergeneracionales, en diferentes contextos tomando en cuenta los ciclos de vida, roles, acciones e imaginario-simbólicos que la persona establece con sus entornos, la sociedad y sus instituciones.

Enfoque Intercultural

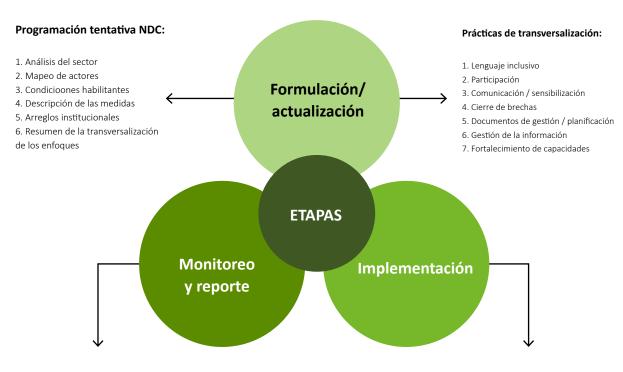
Reconoce, valora y respeta la diversidad de costumbres, tradiciones y cosmovisiones de los diversos grupos étnicos culturales.



Con la finalidad de facilitar la transversalización de los enfoques de género, intercultural e intergeneracional en las medidas de adaptación y mitigación de las NDC, se ha elaborado un esquema que presenta las etapas para la formulación y actualización de las medidas, el cual se detalla a continuación:

Transversalización interseccional

ANÁLISIS
DE GÉNERO
ANÁLISIS
INTERCULTURAL
INTERGENERACIONAL



El reporte de la incorporación de los enfoques de género, intercultural e intergeneracional debe ser incluído en el Sistema de Monitoreo de las NDC a ser desarrollado posteriormente por el MINAM. Ejecución de acciones priorizadas aplicando las prácticas de transversalización Coordinación entre actores y partes interesadas



7.2

Etapas generales para la transversalización de los enfoques de género, intercultural e intergeneracional en las medidas de adaptación y mitigación de las NDC

7.2.1. Etapa previa: análisis

Un paso previo, y permanente, al diseño, implementación y monitoreo es el desarrollo de un análisis de género, intercultural e intergeneracional. Una serie de preguntas orientadoras facilita la transversalización de los enfoques en las medidas.

Debe considerar:

Necesidades e intereses de mujeres y hombres

¿Cuáles son las necesidades específicas de mujeres y hombres en cada sector priorizado de las NDC?

Análisis de género

Roles de género y división sexual del trabajo

¿Cuáles son los roles y responsabilidades de mujeres y hombres? (ámbitos productivo, reproductivo, comunitario, político)

Acceso, uso y control sobre servicios y recursos

¿Las mujeres y los hombres tienen igual acceso y control sobre los recursos y servicios?

Participación, voz y toma de decisiones

¿Las mujeres y los hombres participan por igual en la toma de decisiones?

Debe considerar:

Características

¿Cuáles son las características de los pueblos indígenas u originarios y del pueblo afroperuano en cada sector priorizado de las NDC?

Necesidades e intereses

¿Cuáles son las necesidades específicas de los pueblos indígenas u originarios y del pueblo afroperuano en cada sector priorizado de las NDC?

Relaciones de poder y reconocimiento entre las culturas

¿Qué prácticas de discriminación o exclusión persisten en las localidades de la población indígena u originaria y afroperuana objetos de intervención? ¿Cuáles son las consecuencias económicas, sociales y ambientales de las jerarquías

entre las culturas?

Análisis intercultural

Acceso, uso y control sobre servicios y recursos

¿Los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano tienen igual acceso, uso y control sobre los recursos y servicios?

Participación, voz y toma de decisiones

¿Los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano participan en la toma de decisiones?

Fortalecimiento de capacidades

¿Las servidoras y servidores públicos cuentan con capacitaciones en materia de pueblos indígenas u originarios, pueblo afroperuano, diversidad cultural y enfoque intercultural, entre otras?

Debe considerar:

Necesidades e intereses

¿Cuáles son las necesidades específicas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en cada sector priorizado de las NDC?

Análisis intergeneracional

Acceso, uso y control sobre servicios y recursos

¿Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores tienen igual acceso, uso y control sobre los recursos y servicios?

Participación, voz y toma de decisiones

¿Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores participan en la toma de decisiones?

Luego de estos análisis previos, se procede a la formulación o actualización de las medidas mediante la programación tentativa, la ejecución de las acciones y, por último, el monitoreo y reporte.



7.2.2. Etapa I: formulación/actualización

Durante esta etapa se deben seguir los pasos establecidos en la programación tentativa de las NDC e incluir las prácticas de transversalización, como se detalla a continuación:

Paso 1. Situación sectorial actual

En este paso se describe de manera general cuál es la situación actual del sector, con base en la mejor información estadística (sociodemográfica) y económica (anuarios del sector, variables económicas, etc.). Para ello, se proponen las siguientes orientaciones:

- Incorporar en la descripción del sector la información estadística acerca de las condiciones de vida de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano.
- Identificar y describir las desigualdades de género o las brechas, así como las oportunidades de participación de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano.

Preguntas orientadoras

Usemos estas preguntas orientadoras para describir la situación actual bajo los enfoques transversales:

- ¿Mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano tienen igual acceso, uso y control sobre los recursos y servicios?
- ¿Cuáles son las necesidades específicas de mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano en el área temática o sector de la medida?
- ¿Cuáles son los roles y responsabilidades específicas de mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano en la implementación de la medida?



Ejemplo de situación actual con enfoque intercultural

Tipo de medida	Adaptación		
Área	Salud		
Nombre de la medida	Poblaciones vulnerables adoptan prácticas saludables ante el incremento, por efecto del cambio climático, de enfermedades transmitidas a través de los alimentos y el agua.		
Ejemplo	En el detalle de la situación actual del área temática se podría mencionar, como parte de la descripción, que existe población que se autoidentifica como indígena. Por ejemplo, el 32,6 % de la población autoidentificada como indígena u originaria de la Amazonía se abastece, en sus viviendas, de agua proveniente de ríos, acequias, lagos o lagunas²o a través de la variable étnica, la cual permitiría contar con información de población beneficiaria culturalmente diversa. En donde el abastecimiento de agua depende de río, acequia, manantial o similar²¹, también se puede considerar la diferencia entre hogares de la zona rural (14,2 %) y hogares de la zona urbana (0,4 %), con el objeto de brindarles el servicio tomando en cuenta diversas características culturales, demográficas y de acceso.		

²⁰ INEI (2018). La autoidentificación étnica: población indígena y afroperuana. Censos nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades indígenas. Lima. Disponible en

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1642/

²¹ INEI (2017). Compendio estadístico Perú 2021, tomo 1, Tabla 4.12. Formas de abastecimiento de agua de los hogares, según área de residencia, 2013-2020. Lima. Disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones digitales/Est/Lib1829/Tomo 1.pdf



Caja de herramientas

Compendio estadístico Perú 2021 https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones digitales/ Est/Lib1829/COMPENDIO2021.html

Publicaciones INEI https://www.inei.gob.pe/media/difusion/app/#p=6

Encuestas y registros INEI https://www.inei.gob.pe/estadisticas/encuestas/

Brechas de género

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3062926/Per%C3%BA%20Brechas%20de%20G%C3%A9nero%20pt.1.pdf.pdf

Indicadores de género 2021 INEI

https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brechas-de-genero-7913/

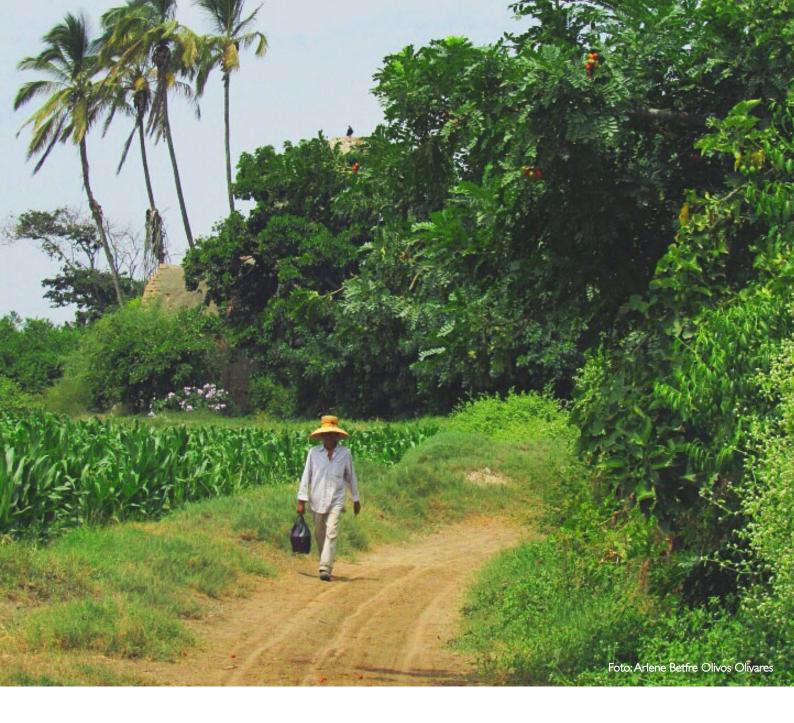
Guía metodológica para la incorporación de la variable étnica en registros de información de las entidades públicas

https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Gui%CC%81a%20etnica%20%281%29.pdf

Paso 2. Mapeo de actores

En este paso se procede a la identificación de los actores involucrados en la medida. Para ello, se sugieren las siguientes orientaciones:

- Identificar a estos distintos actores, incluyendo el tipo de organización; por ejemplo: sector público, las ONG, organizaciones de mujeres, juveniles, afroperuanas, pueblos indígenas u originarios, sindicatos, federaciones, gremios empresariales, cooperación internacional y la academia.
- Caracterizar a las y los actores tomando en cuenta su género, identidad étnica y edad.
- Identificar el tipo de relación directa (definida por ley) o indirecta en las fases de diseño, implementación, y monitoreo y reporte, de la medida, por cada uno de los actores clave; por ejemplo, entidad u organización que genera la información, que implementa o monitorea, etc.
- Indicar el tipo de organización a la que pertenecen los actores involucrados, y sus mecanismos de coordinación existentes; por ejemplo, confederación, red, frente, mesa de trabajo o diálogo, etc.



Preguntas orientadoras

Usemos estas preguntas para identificar a las y los actores involucrados:

- ¿Quiénes son los actores públicos o privados que se involucran en la implementación de las medidas? Si son actores públicos, se deben señalar las instituciones y dependencias a nivel nacional y subnacional que tienen competencia exclusiva y compartida en la implementación de la medida.
- ¿La población involucrada en las NDC se autoidentifica como perteneciente a un pueblo indígena u originario o pueblo afroperuano? ¿Habla alguna lengua indígena u originaria?
- ¿Cuáles son las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas u originarios o pueblo afroperuano relacionadas con la implementación de las NDC?



Ejemplo de mapeo de actores

Tipo de medida

Adaptación

Área



Agua

Medida

Implementación de intervenciones relacionadas con la siembra y cosecha de agua, para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.

En esta sección se debe identificar a la diversidad de actores involucrados de forma directa o indirecta en la implementación de la medida.

Ejemplo

Por ejemplo, tratándose de una medida vinculada al sector agrario, corresponde reconocer la participación de productoras y productores de las comunidades campesinas, pues son parte de la cultura andina de manejo y gestión del agua, así como incorporar a los gobiernos regionales y locales, las entidades del Gobierno central a cargo de los programas y proyectos relacionados con la medida (Agro Rural, fondo Sierra Azul, PSI, etc.), y la cooperación internacional.

En segundo lugar, se debe identificar el rol de cada actor en la medida: generación de información, formulación de instrumentos normativos y de regulación, implementación de políticas, planes y proyectos, y seguimiento y monitoreo.

En tercer lugar, hay que precisar el tipo de participación en el proceso de la medida: directo o indirecto.

Se sugiere que en la identificación de actores de la sociedad civil se considere el tipo de organización (red, federación, frente, etc.) y la conformación de estas (mujeres, hombres, jóvenes, personas adultas mayores, etc.), a fin de poder diseñar estrategias acordes a sus necesidades.

Actores	Tipo	Directo /indirecto	Diseño	Implementac- ión	Monitoreo
А	Pueblos indígenas/ comunidades camp- esinas	Indirecto	Х		SI
В	Sociedad civil	Indirecto	х		х
С	Sector público	Directo	х	Х	Х
D	Cooperación inter- nacional	Indirecto		x	х

Tipo de medida

Mitigación

Sector



Agricultura

Medida

Reconversión del cultivo de arroz por cultivos permanentes y asociados

El sector implementador debe identificar a la diversidad de actores involucrados de forma directa o indirecta en la implementación de la medida. Tratándose de una medida de agricultura, se debe reconocer, sobre todo, la participación de productoras y productores de las comunidades campesinas, el pueblo afroperuano, pueblos indígenas, juntas de usuarios, comités de usuarias y organizaciones a escala local y regional —pues son parte del manejo y gestión del agua—, así como incorporar a los gobiernos regionales y locales, las entidades del Estado a cargo de programas y proyectos relacionados con la medida o que tienen competencias en el área de esta (Autoridad Nacional del Agua, autoridad administrativa del agua, autoridad local del agua, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Agro Rural, Agroideas, fondo Sierra Azul, PSI, etc.).

Ejemplo

Una herramienta útil para la identificación intercultural de actores es el Geoportal²² del Mincul, donde se podrá identificar en qué lugares se concentra la población afroperuana, qué localidades pertenecen a los distintos pueblos indígenas u originarios y en dónde se usa determinada lengua indígena u originaria.

En segundo lugar, hay que identificar el rol de cada actor en la medida: generación de información, formulación de instrumentos normativos y de regulación, implementación de políticas, planes y proyectos, y seguimiento y monitoreo.

En tercer lugar, se debe precisar el tipo de participación en el proceso de la medida: directo o indirecto.

Se sugiere que en la identificación de actores de la sociedad civil se considere el tipo de organización (red, federación, frente, etc.) y la conformación de estas (mujeres, hombres, jóvenes, personas adultas mayores, etc.), a fin de poder diseñar estrategias acordes a sus necesidades.

Actores	Tipo	Directo /indirecto	Diseño	Implementac- ión	Monitoreo
А	Pueblo afroperu- ano/comunidades campesinas	Indirecto	X	X	X
В	Sector privado	Indirecto	X		Х
С	Sector público	Directo	X	X	X
D	Cooperación inter- nacional	Indirecto		х	х

²² IGeoportal del Mincul. Disponible en https://geoportal.cultura.gob.pe/



Caja de herramientas

Registro Nacional de Organizaciones Juveniles (Senaju) https://juventud.gob.pe/organizaciones-juveniles/

Directorio de Comunidades Nativas y Campesinas (INEI)

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1597/

Registro de Organizaciones Afroperuanas (Mincul) http://infocultura.cultura.pe/roa/

Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios https://bdpi.cultura.gob.pe/

Paso 3 Condiciones habilitantes

En este paso se describen las condiciones que están relacionadas con acciones que facilitan o ayudan a superar barreras para la implementación de medidas de adaptación y mitigación, y que, además, considerando la transversalización de los enfoques, permiten superar las brechas de género o evitar que se generen mayores desigualdades. Abarcan arreglos institucionales, fortalecimiento de capacidades, información, investigación, desarrollo tecnológico, instrumentos normativos, etc. (artículo 5.4 del Reglamento de la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático).

Para transversalizar los enfoques se recomienda identificar la posible condición habilitante e incorporar el análisis de género, intercultural e intergeneracional descritos en la etapa previa para su diseño. A continuación, se detalla una tabla orientadora.

Posible condición habilitante	Recomendación
Arreglo institucional	Considerar que los arreglos institucionales incorporen acciones articuladas con el MIMP, el Mincul, la Senaju, las organizaciones de pueblos indígenas u originarios, el pueblo afroperuano, las mujeres y jóvenes.
Fortalecimiento de capacidades	Considerar que durante este proceso se transversalicen los enfoques de género, intercultural e intergeneracional; por ejemplo, promoviendo la presencia de mujeres y hombres en su diversidad e implementando espacios de cuidado para fomentar la participación igualitaria de mujeres y hombres tomando en cuenta esa diversidad.
Información	Identificar información sociodemográfica y de percepción de mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano. Levantar información sobre impactos diferenciados del cambio climático en relación con el desarrollo e implementación de la medida. Reconocer los valores y aportes de mujeres, jóvenes, etc., así como de pueblos indígenas y el pueblo afroperuano.



Investigación	Analizar la participación de mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano en la cadena productiva que está implicada en las medidas de adaptación o mitigación.	
Desarrollo tecnológico	Identificar la participación de mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano en el uso del recurso tecnológico y en su acceso.	
Instrumentos normativos	Garantizar que el desarrollo de instrumentos normativos incorporará la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional no solo en el documento, sino en el proceso de su elaboración.	

Preguntas orientadoras

Usemos estas preguntas para identificar y clasificar las medidas:

- ¿Las condiciones habilitantes identificadas consideran las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres?
- ¿La medida necesita o cuenta con información sociodemográfica acerca de mujeres, hombres, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano?
- ¿La condición habilitante contribuye a cerrar una brecha de desigualdad existente en temas de género, interculturalidad e intergeneracionalidad?
- ¿La condición habilitante profundiza la brecha de desigualdad existente en temas de género, interculturalidad e intergeneracionalidad?



Ejemplo de condición habilitante

Tipo de medida

Adaptación

Área



Salud

Medida

Implementación de estrategias de intervención para la adaptación en el componente estructural, no estructural y funcional de las instituciones prestadoras de servicios de salud (Ipress) vulnerables ante peligros asociados al cambio climático.

- Uso de data disponible en relación con la información técnica, oficial y actualizada acerca de los
 peligros asociados al cambio climático en las diversas regiones del país: mapa de peligros que
 considere los enfoques de género e interculturalidad.
- Recurso humano del sector Salud disponible y capacitado en acciones de adaptación frente al cambio climático en los componentes estructural, no estructural y funcional, y en los niveles nacional y regional de las instituciones del sistema de salud, considerando los enfoques de género e interculturalidad.

Ejemplo

 Lineamientos y otras herramientas de gestión que hagan posible identificar los peligros relacionados con los efectos del cambio climático a los que están expuestos las Ipress del sector Salud, así como las acciones para reducir su exposición y fragilidad e incrementar su resiliencia, considerando la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.



Caja de herramientas

Base de datos: políticas nacionales de los sectores

https://www.ceplan.gob.pe/politicas-nacionales-y-sectoriales/#:~:text=%E2%80%9CLas%20pol%C3%ADticas%20nacionales%20definen%20los,las%20actividades%20p%C3%BAblicas%20y%20privadas

Compendio estadístico Perú 2021

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1829/COMPENDIO2021.html

Publicaciones INEI https://www.inei.gob.pe/media/difusion/app/#p=6

Encuestas y registros INEI https://www.inei.gob.pe/estadisticas/encuestas/

Guía del lenguaje inclusivo del Ministerio de Energía y Minas, Resolución Secretarial 21-2021-MINEM/SG https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1910941/RS%20N%C2%B0%20021-2021-MINEM-SG.pdf.pdf

Paso 4. Descripción de la medida

En este paso se describe la medida de forma resumida, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Indicar qué medidas o soluciones (intervenciones, prácticas, tecnologías o acciones) son necesarias para lograr reducir la vulnerabilidad de la población o grupo expuesto a los peligros y efectos del cambio climático (actual y futuro), y ante cuáles peligros asociados a este responden.
- Incluir las tareas que garanticen la ejecución y sostenibilidad de la medida (información, capacidades organizacionales, transferencia tecnológica, operación y mantenimiento, medidas de monitoreo, etc.), las condiciones habilitantes transversales que le corresponden y su contribución a la disminución de GEI.
- Detallar las actividades y prácticas de transversalización que se ejecutarán como parte de las medidas.

Preguntas orientadoras

Usemos estas preguntas para describir las medidas:

- ¿La medida describe específicamente a la población beneficiaria siguiendo criterios culturales, etarios, de género o de cualquier otro que se consideren necesarios?
- ¿La medida considera el lenguaje inclusivo?
- ¿Se prevén acciones que promuevan la participación de poblaciones en situación de vulnerabilidad?
- ¿Se incorporan los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en las acciones de comunicación y sensibilización?
- ¿Para la formulación de la medida se han identificado las desigualdades sociales, culturales y económicas existentes? ¿Dichas desigualdades están diferenciadas por

- variables de género, etnia, edad, etc.? ¿Qué acciones considera la medida para reducir dichas desigualdades (acceso a los recursos y uso de estos, fortalecimiento de capacidades, financiamiento, titulación de tierras, etc.)?
- ¿Se incorporan las variables de género, interculturalidad e intergeneracional en los documentos de gestión y planificación?
- ¿La gestión de la información considera las variables de género, interculturalidad e intergeneracional?
- ¿Se han diseñado y desarrollado capacidades en el funcionariado público y la población objetivo transversalizando los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional?



Ejemplo

Ejemplo de descripción de medidas

Tipo de medida	Adaptación		
Área	Bosques		
Nombre de la medida	Implementación de sistemas de vigilancia y control en áreas naturales protegidas, para reducir la vulnerabilidad de los efectos climáticos y no climáticos.		
	La medida considera como una de sus tareas la capacitación y asistencia técnica a quienes		

control de las áreas naturales protegidas.

Paso 5. Arreglos institucionales

En cuanto a la implementación de medidas de adaptación y mitigación es importante generar condiciones necesarias y realizar acciones específicas en los sectores, que hagan posible asegurar la continuidad en el tiempo de los compromisos que estos asuman. Para ello, se recomienda:

 Conformar grupos técnicos de trabajo, mesas regionales y mesas de concertación, entre otros mecanismos de coordinación y

- articulación, incorporando a mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano.
- Firmar convenios interinstitucionales.

integran las comunidades locales, para que apoyen al Sernanp en las actividades de vigilancia y

 Proponer mecanismos financieros para la sostenibilidad de las medidas, en articulación con las organizaciones o los sectores que estén involucrados.

Preguntas orientadoras

Usemos estas preguntas para generar acciones específicas que aseguren la continuidad:

- ¿Para la conformación de grupos de trabajo, mesas y otros mecanismos de coordinación se ha incorporado a las mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano?
- ¿Los mecanismos financieros para la sostenibilidad de las medidas se han articulado con organizaciones de mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano?



Ejemplo de arreglos institucionales

Tipo de medida A

Adaptación

Área



Bosques

Nombre de la medida

Implementación de las cadenas productivas estratégicas de las comunidades campesinas y nativas para reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático.

Ejemplo

La medida considera, como parte de los arreglos institucionales, la firma de un convenio entre Agrobanco, Agro Rural, Serfor,

Sernanp y Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBCC) con la finalidad de fortalecer capacidades en las comunidades campesinas y nativas para el desarrollo de cadenas productivas y el acceso a mecanismos de financiamiento.



Caja de herramientas

Comité para la Igualdad de Género del Ministerio de Energía y Minas, Resolución Ministerial 390-2019-MINEM/DM https://www.gob.pe/institucion/minem/normas-legales/390880-390-2019-minem-dm

Paso 6. Resumen de la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional

En este paso se resume la transversalización aplicada en la medida, considerando lo descrito en los pasos previos. Por tanto, se debe indicar cuál o cuáles de los enfoques se han transversalizado, qué práctica de transversalización se ha planificado realizar, así como en qué parte específica de la medida se ha considerado la transversalización (tareas, mapeo de actores, condiciones habilitantes, etc.).

Para ello, es necesario hacer mención explícita y específica del grupo poblacional involucrado en la medida (mujeres, jóvenes, niñas y niños, adolescentes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios, pueblo afroperuano) y evitar generalidades como:

Generalidad	Especificar	
Comunidades de la zona o localidades de pueblos indígenas u originarios o pueblo afroperuano.	 Pueblo afroperuano Pueblos indígenas u originarios Comunidades nativas y comunidades campesinas 	
Hombres/personas/población	 Hombres y mujeres Jóvenes. Niñas y niños Adolescentes Personas adultas mayores 	
Materiales de difusión/educativos	Materiales en lenguas originarias: quechua, awajún, asháninka, etc.	

Asimismo, se debe indicar la articulación o contribución a las políticas referidas a los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional: Política Nacional de Igualdad de Género, Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, Política Nacional de Juventud, Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030 y Política Nacional de Cultura al 2030.



La medida incorpora los enfoques de género, intercultural, e intergeneracional mediante la implementación de las siguientes prácticas en las condiciones habilitantes:

- Sensibilización y comunicación. Se desarrollarán materiales en asháninka y awajún porque son las lenguas de los pueblos indígenas con presencia en los territorios.
 Esta acción contribuye al cumplimiento de la Política Nacional de Cultura, objetivo prioritario 1: fortalecer la valoración de la diversidad cultural; lineamiento 1.3: desarrollar estrategias para la incorporación de la pertinencia cultural en los servicios públicos.
- Fortalecimiento de capacidades. Se generarán talleres convocando a jóvenes para que

conozcan las tecnologías de adaptación y mitigación. Esta acción contribuye al cumplimiento de la Política Nacional de Juventud, objetivo prioritario 6: incrementar la participación ciudadana de la población joven; lineamiento 6.2: incrementar los mecanismos de participación juvenil a nivel intersectorial e intergubernamental; servicio 6.2.2: asistencia técnica a jóvenes de las organizaciones juveniles ambientales para promover su participación en los espacios de concertación habilitados en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Preguntas orientadoras

Usemos estas preguntas para ver si está toda la información de los pasos previos:

- ¿Qué prácticas de transversalización se han incorporado en la programación tentativa?
- ¿Se ha incorporado a mujeres, jóvenes, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano como parte del mapeo de actores?
- ¿Se han considerado las características culturales de la población?
- ¿Se han identificado las brechas de género, interculturales e intergeneracionales como parte de las condiciones habilitantes?

- ¿Se han tomado en cuenta las necesidades específicas de mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano en el sector de las NDC?
- ¿Se ha considerado desarrollar y fortalecer las capacidades y conocimientos sobre enfoque de género, intercultural e intergeneracional en las y los servidores públicos?
- ¿Se ha considerado la participación de intérpretes y traductores en los casos que corresponda?

Caja de herramientas



A continuación, se detalla una lista que incluye algunos criterios para la transversalización de los enfoques:

N.º	Criterio	Aspectos que verificar
1	Prácticas transversales utilizadas en la progra- mación tentativa	 Lenguaje inclusivo Participación Comunicación y sensibilización Gestión de la información Documentos de gestión/planificación Cierre de brechas Fortalecimiento de capacidades
2	Población identificada en el mapeo de actores	 Mujeres Jóvenes Personas adultas mayores Niñas y niños Adolescentes Pueblos indígenas u originarios Pueblo afroperuano
3	Necesidades especiales por cada población objetivo	 Considerar lengua(s) de la población local Acceso y uso de las tecnologías Convocatorias y participación en eventos diferenciados Acceso, uso y control de los recursos de manera diferenciada
4	Análisis de brechas y oportunidades	 Participación y toma de decisiones Incorporación de la variable étnica
5	Descripción del fortalecimiento de capacidades	 Conocimiento de las características socioculturales y el contexto cultural Metodología con enfoque de género, intercultural e intergeneracional



7.2.3. Etapa II: implementación

A continuación, se brindan algunas orientaciones y ejemplos para incorporar las prácticas de transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en las NDC en la etapa de implementación.



Ejemplos de medidas de adaptación

Tipo de medida	Adaptación	
Área	Agua	
Medida	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de productoras y productores agropecuarios para el aprovechamiento sostenible del agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	
Enfoques que transversaliza	 Género Interculturalidad Intergeneracional 	
Práctica que incorpora	Fortalecimiento de capacidades	

Esta medida busca fortalecer los servicios de asistencia técnica y capacitación dirigidos tanto a productoras y productores agrarios de las organizaciones de usuarios de agua como a sus directivas, directivos y representantes, en temas relacionados con la distribución y aprovechamiento eficiente y sostenible del agua para riego parcelario tradicional y riego tecnificado, en un contexto de cambio climático, considerando la transversalización de enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional de las NDC.

Detalle

Se prevé transferir conocimientos a usuarias y usuarios en la aplicación del riego por gravedad y riego tecnificado, con la finalidad de evitar la pérdida de suelos y agua al regar, considerando técnicas de riego según las características agrológicas de suelos, pendiente y conforme al tipo de cultivo adoptado.

Esta medida contempla como parte de las condiciones habilitantes el desarrollo o actualización de programas de capacitación dirigidos a productoras y productores agrarios, considerando los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional. En las tareas para implementar esta medida se ha tomado en cuenta la formación de yachachis (campesinas y campesinos que retransmiten los saberes de la comunidad).

- Los materiales deben ser elaborados o traducidos a lenguas indígenas u originarias como quechua, aimara, asháninka y awajún, y se debe priorizar el uso de medios orales de aprendizaje.
- Pueden implementarse espacios de cuidado para niñas y niños, facilitando con ello la participación de las mujeres. El cuidado debe ser ejercido tanto por ellas como por los hombres.

- Las personas que facilitan y tienen la responsabilidad de llevar a cabo las sesiones deben conocer las características socioculturales y el contexto cultural en el que se desarrollará el evento, a fin de garantizar que las y los facilitadores y ponentes muestren un trato igualitario y sin discriminación por razón de género, etnia o edad.
- Además de abordar temas técnicos es necesario fortalecer las habilidades de liderazgo, empoderamiento y autoestima, así como el derecho a una vida libre de violencia.
- Durante las sesiones de formación hay que evitar replicar roles de género, como, por ejemplo, graficar a las mujeres como únicas encargadas de la preparación de los alimentos y la limpieza del hogar.
- Se deben considerar espacios de cuidado y lugares de acceso para personas con discapacidad o personas adultas mayores, así como evaluar el acceso a internet, el manejo de tecnología y los problemas de visibilidad que presentan las personas adultas mayores.

Adaptación

Área



Agricultura

Medida

Implementación de buenas prácticas de fertilización de suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático.

Enfoques que transversaliza

- Género
- Interculturalidad
- Intergeneracional

Práctica que incorpora

Fortalecimiento de capacidades

La medida busca mantener e incrementar la fertilidad presente y futura de los suelos, sin malgastar recursos no renovables ni energía y sin introducir tóxicos o contaminantes. Para su adecuada implementación, se plantean tareas como:

Detalle

- Fortalecimiento de capacidades locales sobre fertilización de suelos en la producción agropecuaria sostenible, con el objeto de generar resiliencia ante los efectos del cambio climático.
- Asistencia técnica a productoras y productores en la implementación de buenas prácticas de fertilización de suelos que permita su conservación y productividad.

Incorporar en el desarrollo de buenas prácticas a mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano permite consolidar la sostenibilidad de la medida, pues fortalece sus capacidades, los involucra en el diagnóstico e implementación y les permite el acceso a los fertilizantes, y su uso adecuado, sin poner en riesgo su salud.

- Impulsar espacios seguros para el aprendizaje. Las personas encargadas de la acción deben dar a conocer que el espacio es uno libre de discriminación, violencia y acoso.
- Durante las sesiones de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica se debe valorar y promover la inclusión de saberes ancestrales o costumbres locales (conocimientos tradicionales).
- En el caso de que las personas que asisten tengan como lengua materna una lengua originaria, se debe considerar la participación de intérpretes de la zona.

Adaptación

Área



Pesca y acuicultura

Medida

Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas de sanidad e inocuidad en la acuicultura.

Enfoques que transversaliza

- Género
- Interculturalidad

Práctica que incorpora

Fortalecimiento de capacidades

La medida responde a las escasas capacidades que, para un adecuado control de los riesgos asociados a la sanidad e inocuidad de los recursos hidrobiológicos ante la ocurrencia de eventos climáticos extremos y sus efectos en los brotes de enfermedades, poseen quienes laboran en la acuicultura.

Detalle

La medida propone el fortalecimiento de capacidades de quienes desempeñan la acuicultura, relativas a buenas prácticas de sanidad e inocuidad que permitan asegurar la inocuidad de los productos acuícolas y la salud y la seguridad alimentaria de quienes los consumen en un contexto de cambio climático. Ello exige reforzar las capacidades en temas de higiene, sanidad, inocuidad y manejo de residuos, que vienen siendo practicadas a la fecha de acuerdo con la legislación vigente.

Otro objetivo es reforzar las capacidades de quienes desempeñan la acuicultura, para anticipar y responder ante los riesgos asociados a eventos extremos como lluvias, inundaciones, sequias u oleajes anómalos que puedan afectar la calidad sanitaria e inocuidad de los productos acuícolas.

Para la implementación de la medida es necesario habilitar condiciones en cuanto a investigación, vigilancia y control de la sanidad y la inocuidad de los productos acuícolas, así como generar capacidades en especialistas en sanidad acuícola y adecuar las infraestructuras, equipamientos e insumos necesarios para la sanidad e inocuidad.

- Considerar el enfoque de género e intercultural e intergeneracional en el momento de definir el grupo que será capacitado.
- Considerar espacios de cuidado para niñas y niños, así como lugares de acceso para personas con discapacidad o personas adultas mayores.

Ejemplos de acciones para transversalizar los enfoques

- Considerar las condiciones culturales, sociales y económicas en el momento de definir las estrategias para el fortalecimiento de capacidades.
- Promover espacios para la capacitación y profesionalización de mujeres e integrantes de pueblos indígenas o pueblo afroperuano para cerrar la brecha de participación de estas personas en la industria de la pesca y acuicultura, incluyendo herramientas que les facilite la administración y la gestión de las empresas pesqueras o acuícolas.
- Promover el desarrollo de mercados en los que se facilite el acceso a mujeres, pueblos indígenas y pueblo afroperuano.
- Desarrollar capacidades en relación con enfermedades asociadas al cambio climático, considerando el rol que cumplen las mujeres y evitando reforzar los estereotipos de género.

Tipo de medida

Adaptación

Área



Salud

Medida

Fortalecimiento de las acciones de información y difusión de prácticas saludables ante riesgos asociados al cambio climático en la salud pública.

Enfoques que transversaliza

- Género
- Interculturalidad
- Intergeneracional

Práctica que incorpora

Lenguaje inclusivo

La medida tiene como propósito empoderar, sensibilizar y educar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad mediante el acceso y difusión de información asociada a los impactos y efectos del cambio climático en la salud pública, a fin de que adopten prácticas saludables que contribuyan con la adaptación al cambio climático.

Algunas de las tareas que comprende esta medida son:

Detalle

- Desarrollar materiales de promoción y difusión sobre prácticas saludables ante riesgos asociados al cambio climático en la salud pública.
- Capacitar a personas promotoras y agentes comunitarios.
- Implementar acciones de sensibilización, promoción y difusión mediante campañas de difusión a las poblaciones en situación de vulnerabilidad sobre contagio de enfermedades vectoriales y zoonóticas; campañas de prevención primaria (reducción de la exposición a la infección) y de prevención secundaria; campañas nacionales ("Altas temperaturas afectan tu salud, usa protector"); talleres o reuniones de sensibilización, etc.

Es importante que al momento de desarrollar capacitaciones,, talleres y reuniones se eviten el uso de refranes, canciones, chistes y conceptos sexistas y/o racistas.

- En las campañas se deben evitar el uso de frases, imágenes y conceptos sexistas, que valoren a los hombres por sobre las mujeres, para ello se debe asegurar la igualdad del número de apariciones de hombres y mujeres en diferentes contextos geográficos y culturales: peublo afroperuano, andes, Amazonía, ámbitos rurales y urbanos en diseños y publicaciones.
- Hacer uso del lenguaje inclusivo en el desarrollo de materiales de promoción y difusión, buscando personalizar la presencia de mujeres y hombres al escribir, hablar y representar, promoviendo la visibilización de ambos géneros y evitando el uso genérico del masculino para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres o personas que no se identifican como mujeres u hombres.

Lenguaje no inclusivo	Lenguaje inclusivo	
Expertos en cambio climático.	Personas expertas en cambio climático. Especialistas en cambio climático.	
Los niños son víctimas de enfermedades vectoriales y zoonóticas.	Las niñas y los niños son víctimas de enfermedades vectoriales y zoonóticas. La niñez es víctima de enfermedades vectoriales y zoonóticas.	
Los representantes del gobierno regional y del Ministerio de Salud.	Representantes del gobierno regional y del Ministerio de Salud.	
Las mujeres son las responsables del cuidado y la salud de todas las personas.	Todas las personas y el Estado son responsables del cuidado y la salud de todas las personas.	

Adaptación

Área



Bosques

Medida

Implementación de las cadenas productivas estratégicas de comunidades campesinas y nativas para reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático.

Enfoques que transversaliza

- Género
- Interculturalidad

Práctica que incorpora

Gestión de la información

La medida está orientada tanto al desarrollo de planes de manejo como al aprovechamiento eficiente de los productos derivados del bosque, sin obviar el otorgamiento de un mayor valor al producto.

Ello, mediante:

 El acceso a información climática para la identificación de peligros y vulnerabilidades, así como a información de mercados cautivos para productos de áreas sujetas a planes de manejo.

Detalle

- La sensibilización de las comunidades campesinas y nativas respecto a los compromisos que deben asumir frente a las exigencias y oportunidades de los mercados.
- La asistencia técnica a comunidades campesinas y nativas para la identificación de experiencias exitosas sobre conocimiento ancestral para la diversificación productiva.
- La elaboración de planes de manejo forestal comunitario.
- El seguimiento y evaluación de la implementación de las cadenas productivas sostenibles.

- Considerar la información con relación a la pertenencia étnica y territorial, el sexo, la edad y los aspectos socioeconómicos, como factores que se deben integrar en las acciones de sensibilización de las comunidades campesinas y nativas (por ejemplo, una campaña).
- Promover el aprendizaje intercultural al impulsar la gestión de la información y las buenas prácticas entre diversas comunidades campesinas y nativas, reduciendo con ello el tiempo experimental de "prueba y error", de forma que se facilite el avance en la autogestión de la conservación y su rol en las cadenas productivas.
- Gestionar la información desagregada por sexo y edad en la promoción de asociación entre comunidades campesinas y nativas y los mecanismos de financiamiento para fortalecer las cadenas productivas.

Ejemplos de acciones para transversalizar los enfoques

- Promover las prácticas y conocimientos ancestrales como un componente de valor para los productos que elaboran y comercializan las comunidades campesinas y nativas y los pueblos indígenas u originarios.
- Identificar mercados cautivos, considerando que las prácticas y conocimientos ancestrales también se diferencian por sexo (de acuerdo con las necesidades diferenciadas de ingresos de mujeres y hombres), para una comercialización sostenible en la cadena productiva.
- Mapear e incluir a quienes representan a los pueblos indígenas u originarios, pueblo afroperuano y comunidades campesinas y nativas presentes en el territorio, en la elaboración del manejo forestal comunitario.
- Brindar asistencia técnica que incluya programas multidisciplinarios (gestión empresarial, liderazgo, organización, certificaciones de sostenibilidad, etc.) que atiendan las necesidades propias de las comunidades campesinas y nativas sin afectar su identidad cultural.



Ejemplos de medidas de mitigación

Tipo de medida	Mitigación	
Sector	Energía	

Medida

Suministro de electricidad, con recursos energéticos renovables, en áreas no conectadas a la red.

Enfoques que transversaliza

- Género
- Interculturalidad
- Intergeneracional

Práctica que incorpora

Cierre de brechas

Detalle

La medida plantea llevar el servicio de electricidad a usuarias y usuarios de áreas no conectadas a la red eléctrica, utilizando como fuente de generación los recursos de energías renovables (RER). Para ello, propone el desarrollo de proyectos basados en la energía solar fotovoltaica, impulsada de manera prioritaria para atender las necesidades básicas de energía en zonas aisladas, rurales y de frontera; y, también, la instalación de paneles solares domésticos y comunales para dotar de suministro eléctrico a viviendas, locales comunales e instituciones públicas, según sea el caso, a fin de reducir las emisiones de GEI.

Esta medida ofrece grandes oportunidades para la participación de diversos sectores — sobre todo, de mujeres y jóvenes— en la cadena de valor del proyecto. Muchas de las competencias necesarias para aprovechar estas oportunidades pueden desarrollarse localmente, y la población en su conjunto se encuentra en una posición ideal para liderar y apoyar la distribución de soluciones energéticas renovables no conectadas a la red.

Ejemplos de acciones para transversalizar los enfoques

- Mejorar el acceso a la financiación en los programas de acceso a la energía.
- Desarrollar el fortalecimiento de capacidades con pertinencia cultural y lingüística para la implementación y uso eficiente de los recursos energéticos renovables. Un ejemplo es la generación de un espacio de formación para mujeres indígenas u originarias, o afroperuanas, aportando al cierre de brechas educativas existentes.
- Aumentar la proporción de personas empleadas en la construcción, gestión o mantenimiento de los recursos de energías renovables, considerando el sexo, el género, la lengua indígena u originaria, la autoidentificación étnica y la edad.
- Crear escuelas o desarrollar procesos piloto de formación o capacitación en la construcción y mantenimiento, basados en energías renovables.

Ejemplo práctico²³:

El Ministerio de Energía y Minas, responsable de esta medida, desarrolló el piloto de Escuela Energética para Mujeres "eMujer" en el ámbito rural, para convertirlas de usuarias de energía a generadoras de energía y emprendedoras en tecnologías de energía sostenible, usando la tecnología de cocinas limpias y sistemas fotovoltaicos.

²³ Vídeo de piloto de la Escuela Energética para Mujeres eMujer: Disponible en https://m.facebook.com/watch/?v=556303554975352&rdr

Mitigación

Sector



Agricultura

Medida

Manejo sostenible de cultivos permanentes en la Amazonia, para la disminución de GEI.

Enfoques que transversaliza

- Género
- Interculturalidad
- Intergeneracional

Práctica que incorpora

Participación

Detalle

Esta medida consiste en optimizar cuatro operaciones en el cultivo y poscosecha de los dos principales cultivos permanentes de la Amazonia: café y cacao, a fin de incrementar su productividad y rentabilidad y disminuir las emisiones de GEI de los procesos de producción y poscosecha, aportando a esa disminución mediante el cambio de uso de la tierra.

La medida se implementará en 96 000 hectáreas de café y 25 000 hectáreas de cacao que se encuentren en proceso de renovación o rehabilitación, con el objeto de que las acciones de mitigación de GEI aseguren la presencia de esos productos en mercados que exigen características de baja huella de carbono.

- Promover la asociatividad de las mujeres que producen café, impulsando su liderazgo, para que puedan participar en los procesos de consulta y toma de decisiones respecto al acceso y control de los recursos naturales.
- Facilitar la obtención de títulos habilitantes (incluso de propiedad) de mujeres pequeñas productoras para que accedan a los recursos naturales (suelos y pastos), lo que les permitirá participar en la toma de decisiones relativas al uso de sus territorios.
- Fomentar que los espacios multiactores —como las mesas técnicas y de trabajo—
 estén integrados por diversidad de personas: mujeres, jóvenes y representantes de los
 pueblos indígenas u originarios, y promover su participación brindándoles la palabra y
 la posibilidad de una escucha activa.
- Valorizar e incorporar las diferentes visiones culturales y las concepciones de bienestar de los pueblos indígenas u originarios en la práctica del cultivo de café y cacao, que son permanentes en la Amazonía.
- Generar espacios que fomenten el liderazgo de las mujeres productoras, fortaleciendo sus capacidades de comunicación, vocería y autonomía.

Mitigación

Sector



Desechos

Medida

Construcción de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales para el cierre de brechas del sector saneamiento.

Enfoques que transversaliza

- Género
- Interculturalidad
- Intergeneracional

Práctica que incorpora

Participación

Detalle

La iniciativa busca la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas a lo largo del territorio nacional, con el fin de lograr la cobertura total del tratamiento de aguas en el ámbito urbano.

Los principales cobeneficios están relacionados con la mejora en el acceso a los servicios de saneamiento de calidad y el incremento de la disponibilidad de un recurso hídrico de calidad para el uso poblacional y productivo, así como con la protección de los ecosistemas naturales.

- Asegurar la participación de la población beneficiaria en la dirección de los comités de veeduría ciudadana, considerando sexo, edad y etnia.
- Asegurar que existan, de forma alternada, encargadas y encargados de sesiones de comités, audiencias y similares, de contacto con la población.
- Considerar la participación en sesiones de comités, audiencias y similares, según sexo, edad y origen étnico, así como el registro de los aportes que permitan mejorar la sostenibilidad de las inversiones, clasificados según sexo, edad y origen étnico.
- Proponer e incorporar en la convocatoria de mano de obra a personas obreras calificadas y no calificadas, para la construcción de las plantas de tratamiento.
- Elaborar un registro de participación que incluya las variables de género, etnia, lengua materna y edad.

Nombre y apellido	Sexo	Edad	Autoidentificación étnica	Lengua materna
Juan Pérez	Hombre	22	Indígena	Awajún
Marcia Delgado	Mujer	35	Afroperuana	Español
Benito Cruz	Hombre	50	Indígena	Quechua

Mitigación

Sector



Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (Utcuts)

Medida

Asignación de derechos en tierras no categorizadas de la Amazonía.

Enfoques que transversaliza

- Género
- Interculturalidad

Práctica que incorpora

Cierre de brechas

La medida consiste en asignar algún tipo de derecho o título habilitante sobre áreas boscosas que en la actualidad no cuentan con categoría asignada.

Detalle

- Títulos para comunidades nativas
- Categorización de reservas indígenas para pueblos indígenas u originarios en aislamiento y contacto inicial (Piaci)
- Establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas
- Establecimiento de unidades de ordenamiento forestal
- Concesión forestal no maderable o bosque con módulo I completo de zonificación forestal

Con miras a la titulación/reconocimiento formal, identificar a las comunidades campesinas y nativas del territorio, incluyendo, de ser posible, variables como género, edad y lengua materna.

 Para el establecimiento de nuevas áreas naturales y protegidas, contar con la participación de quienes representen a las organizaciones y comunidades campesinas y nativas presentes en dichos territorios, generando espacios de diálogo que tomen en cuenta sus prácticas y costumbres ancestrales. También es necesario considerar las necesidades y problemáticas propias. Son ejemplos de organizaciones indígenas u originarias:

- Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep)
- Consejo Machiguenga del Río Urubamba (Comaru)
- Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (Orpio)
- Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (Fenamad)
- Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU)
- En el proceso de concesión forestal se deben considerar las condiciones de trabajo que sean favorables para las personas en términos de seguridad ocupacional, remuneración, jornada laboral y capacitación, sin discriminación de sexo.
- En las propuestas relacionadas con las concesiones en ecoturismo es necesario fomentar una visión de construcción local donde el potencial ecoturístico se combine con las habilidades y las fortalezas de todas las y los actores locales en conjunto, incorporando y

fortaleciendo las prácticas y los valores de las comunidades locales en lo que respecta al manejo adecuado de los recursos naturales y la autogestión.

Existen prácticas culturales, como la división sexual del trabajo o el impedimento para la participación de las mujeres en las actividades que generan ingresos, que deben ser revisadas y trabajadas de forma colectiva para crear entornos más justos para ellas. Con ese fin, pueden promoverse estrategias de fomento orientadas a las necesidades de capacitación y generación autónoma de ingresos de las mujeres, así como a la consolidación de su participación como propietarias o socias de los emprendimientos ecoturísticos.

Tipo de medida

Mitigación

Sector



Procesos industriales

Medida

Reemplazo de refrigerantes por alternativas con menor potencial de calentamiento global.

Enfoques que transversaliza

- Género
- Interculturalidad
- Intergeneracional

Práctica que incorpora

Sensibilización y comunicación

El Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, y sus enmiendas de Londres, Copenhague, Viena, Montreal y Beijing, son instrumentos internacionales que vinculan jurídicamente a los países suscriptores —entre ellos el Perú—, cuyo objetivo es proteger la capa de ozono de sustancias que la agotan.

Detalle

El Protocolo de Montreal entró en vigor en 1989 y controla de forma eficaz la producción y uso de los clorofluorocarbonos (CFC) e hidroclorofluorocarbonos (HCFC) que agotan la capa de ozono. Si bien los HCFC, utilizados inicialmente como sustitutos de los CFC, se han prohibido en la mayoría de los países desarrollados desde 2010, continúan siendo ampliamente utilizados en los países en desarrollo, de los que se prevé serán eliminados de modo progresivo antes de 2030; por ello, las partes del Protocolo de Montreal acordaron en 2007 acelerar la reducción de los HCFC (programada al inicio para 2040).

A nivel nacional, la Enmienda de Kigali prevé el reemplazo de los HFC por refrigerantes naturales en la satisfacción de la demanda existente para aplicaciones de refrigeración y aire acondicionado. Los refrigerantes naturales son productos químicos que no agotan la capa de ozono y cuyo aporte al cambio climático es muy poco significativo, pudiendo llegar a cero.

Ejemplos de acciones para transversalizar los enfoques

- Realizar campañas enfocadas en la concientización y capacitación de las mujeres que están vinculadas a los sectores de usuarios finales o de servicio como técnicas en refrigeración o trabajadoras en procesos productivos.
- Implementar un registro de información que permita identificar el género de los beneficiarios de las campañas, además de la edad y procedencia.

Grupo priorizado	Edad	Autoidentificación étnica	Lengua utilizada
Mujeres jóvenes	22 a 29 años	Indígena	Español
Personas productoras agropecuarias	35 a 50 años	Indígena	Quechua

- Tomar en cuenta, en el momento de elaborar las campañas de comunicación y sensibilización, las Pautas para la elaboración de productos comunicacionales considerando los enfoques de género, de interculturalidad e intergeneracional, preparadas por el Minam²⁴.
- Desarrollar las campañas en radios locales, comunitarias y redes sociales, utilizando la lengua o idioma que predomina en la zona de intervención.

7.2.4. Etapa III: monitoreo y reporte

Conforme a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, el Sistema de monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación (Simom) se desarrollará considerando los principios y enfoques transversales. En ese sentido, el Minam es el encargado de diseñar dicho sistema, y en su momento incorporará un reporte sobre el avance de la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en las NDC que correspondan.

Las acciones que posibilitan la incorporación de los enfoques deben guardar concordancia con las prácticas de transversalización que se identificaron en la etapa de formulación y se desarrollaron durante la implementación de la medida.

Esta información, a su vez, puede servir de reporte del cumplimiento de las políticas nacionales; por ejemplo, las acciones relacionadas con el enfoque de género pueden ser registradas en el reporte de cumplimiento de la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como en el de los servicios de la Política Nacional de Igualdad de Género.

A continuación, se detallan algunos ejemplos orientadores de acciones que permiten encaminar el monitoreo y reporte para la transversalización de los enfoques y sus prácticas. Es necesario recalcar que el MINAM con el aporte del MIMP, CULTURA y MINEDU desarrollarán un formato de reporte detallado a incluirse, posteriormente, en el SIMOM.

²⁴ Disponibles en https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/127/2019/09/Pautas-comunicacionales.pdf

Medida	Ejemplos de acciones		
Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de personas productoras agropecuarias para el aprovechamiento sostenible del agua de uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Implementar mecanismos para medir el nivel de aprendizaje en diversos formatos (orales, escritos), teniendo en cuenta el nivel educativo y la pertinencia cultural.		
Implementación de buenas prácticas de fertilización de suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático.	Realizar encuestas de satisfacción o entrevistas que permitan recoger opiniones y aprendizajes mediante preguntas específicas según edad, sexo y autoidentificación étnica.		
Suministro de electricidad con recursos energéticos renovables en áreas no conectadas a la red.	 Se puede considerar el recojo de la siguiente información: Tiempo dedicado al trabajo remunerado de las personas (desagregado por sexo, edad y autoidentificación étnica) que acceden a los recursos energéticos renovables. Tiempo dedicado a fortalecer capacidades de quienes (desagregado por sexo, edad y autoidentificación étnica) acceden a los recursos energéticos renovables. Número de mujeres y hombres, según etnia y edad, que intervienen en las actividades de fortalecimiento de capacidades para participar en órganos de toma de decisiones. Aumento de la proporción de personas emprendedoras en la comunidad, a causa de la llegada de la electricidad, con data desagregada por sexo, edad y autoidentificación étnica. 		



Anexos

A. Siglas y acrónimos

CNCC: Comisión Nacional sobre el Cambio Climático

Conamucc: Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático

Enaho: Encuesta Nacional de Hogares

GEI: Gases de efecto invernadero

GICC: Gestión integral del cambio climático

GTM-NDC: Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar

información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones

Nacionalmente Determinadas

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Minedu: Ministerio de Educación

Mincul: Ministerio de Cultura

Minam: Ministerio del Ambiente

Midagri: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

PNCBCC: Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

NDC: Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional o

Contribuciones Nacionalmente Determinadas

Sernanp: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

Serfor: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

B. Conceptos clave

Adaptación al cambio climático. Proceso de ajustes al clima real o proyectado y sus efectos en sistemas humanos o naturales, que tiene por fin moderar o evitar los daños o aprovechar los aspectos beneficiosos²⁵.

Adultocentrismo. Categoría que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre las personas adultas y las personas jóvenes (Arévalo, 1996; citado en Krauskopf, 2000), caracterizada por la superioridad de las primeras sobre las generaciones jóvenes, que les permite el acceso a ciertos privilegios por el simple hecho de ser personas adultas²⁶.

Brechas de género. Son las diferencias que exhiben los sexos en cuanto a oportunidades, acceso, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano. Son producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias tanto individuales como sociales e institucionales, que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de hombres y mujeres²⁷.

Son las diferencias significativas y verificables en el acceso de mujeres y hombres a los bienes, servicios, recursos económicos, sociales y culturales, que expresan diversos niveles de bienestar y desarrollo personal y social. Su importancia radica en comparar y analizar cuantitativa y cualitativamente las situaciones que impactan en la vida de mujeres y hombres con características similares. Expresan las diferencias entre mujeres y hombres para el acceso a oportunidades, control y uso de los recursos, como consecuencia de prácticas discriminatorias individuales, sociales o institucionales²⁸.

Calentamiento global. Aumento de la temperatura de la atmósfera a causa del incremento excesivo de gases de efecto invernadero que retienen el calor²⁹.

Cambio climático. Cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que produce una variación en la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables³⁰.

Condición habilitante. Acciones que facilitan o ayudan a superar barreras para la implementación de medidas de adaptación y mitigación. Estas acciones se encuentran relacionadas con los arreglos institucionales, el fortalecimiento de capacidades, la información, la investigación, el desarrollo tecnológico y los instrumentos normativos, entre otros aspectos³¹.

Conocimientos tradicionales. Conjunto de conocimientos, saberes y prácticas de los pueblos indígenas u originarios de naturaleza colectiva, dinámica, vinculados a sus valores culturales, espirituales y normas

²⁵ Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú..., loc. cit.

²⁶ Política Nacional de Juventud, loc. cit.

²⁷ Política Nacional de Igualdad de Género, aprobada por Decreto Supremo 008-2019-MIMP.

²⁸ MIMP (2017). Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género [folleto]. Lima.

²⁹ Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú, aprobado por Decreto Supremo 012-2016-MINAM.

³⁰ Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú..., loc. cit.

³¹ Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú..., ibid.

consuetudinarias, transmitidos de generación en generación y reconocidos por ellos como parte de su cultura, historia e identidad³².

Es el conjunto acumulado y dinámico del saber teórico, la experiencia práctica y las representaciones que poseen los pueblos con una larga historia de interacción con su medio natural. La posesión de estos conocimientos, que están estrechamente vinculados al lenguaje, las relaciones sociales, la espiritualidad y la visión del mundo, suele ser colectiva³³.

Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Las NDC comprenden metas para la mitigación y adaptación al cambio climático, procurando el aumento progresivo de las metas propuestas, en concordancia con la estrategia nacional y las estrategias regionales de cambio climático. El Ministerio del Ambiente es responsable del monitoreo y evaluación de las NDC, e informa sobre su implementación ante la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático³⁴.

Discriminación estructural. Es el conjunto de prácticas reproducidas por patrones socioculturales instalados en las personas, las instituciones y la sociedad en general. Esta discriminación se expresa en prácticas sociales, prejuicios, sistemas de creencias y discursos excluyentes y violentos que son avalados por el orden social. Así también, esta discriminación se evidencia en las diferentes oportunidades de desarrollo y de consecución de planes de vida de las personas debido al sexo, género, etnia, orientación sexual e identidad de género, entre otros aspectos.

Discriminación étnico-racial. Es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo basado en el origen étnico-cultural (hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma y creencias de un grupo social determinado) o en las características físicas de las personas (como el color de la piel, facciones, estatura, color de cabello, etc.) que tenga como objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural³⁵.

Discriminación por razón de sexo. Cualquier tipo de distinción, exclusión o restricción, basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos, en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra³⁶.

División sexual del trabajo. Asignación diferenciada de roles (productivos a los hombres y reproductivos a las mujeres), "...espacios y actividades a las personas según las características sexuales; ello implica una división jerárquica y binaria del trabajo, separando el ámbito de producción del de la reproducción"³⁷.

³² Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú..., ibid.

³³ Mincul (2014). Conocimientos tradicionales. Una aproximación desde la diversidad biológica. Materiales de Capacitación N.° 3. Lima.

³⁴ Artículo 14 de la Ley 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.

³⁵ Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prevención, atención y protección frente a la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres indígenas u originarias, aprobados por Decreto Supremo 009-2019-MC.

³⁶ Política Nacional de Igualdad de Género, ob. cit.

³⁷ Política Nacional de Igualdad de Género, ibid.

Enfoque de género. Herramienta de análisis que permite identificar los roles y tareas que realizan los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos. Al observar de manera crítica las relaciones de poder y subordinación que las culturas y las sociedades construyen entre hombres y mujeres y explicar las causas que producen las asimetrías y desigualdades, el enfoque de género aporta elementos centrales para la formulación de medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyen a superar la desigualdad de género, modificar las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres, erradicar toda forma de violencia de género, origen étnico, situación socioeconómica, edad, la orientación sexual e identidad de género, entre otros factores, asegurando el acceso de mujeres y hombres a recursos y servicios públicos y fortaleciendo su participación política y ciudadana en condiciones de igualdad³⁸.

Enfoque intercultural. Implica que el Estado valorice e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana³⁹.

El enfoque intercultural propone reconocer valorar y respetar la diversidad de costumbres, tradiciones y cosmovisiones de los diversos grupos étnicos culturales en el diseño de la política pública y en el establecimiento del diálogo intercultural en condiciones de igualdad. Al mismo tiempo, el enfoque coadyuva en la construcción de una ciudadanía intercultural. Una política pública con enfoque intercultural debe ser integral, transversal, institucional, generar el reconocimiento de la diversidad y las diferencias; además de generar las condiciones para la articulación de la diversidad en condiciones de igualdad⁴⁰.

Enfoque intergeneracional. Propone la consideración de las relaciones inter e intrageneracionales en diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales, tomando en cuenta los ciclos de vida, roles, acciones e imaginario-simbólicos [sic], que la persona establece con su entorno, la sociedad y sus instituciones⁴¹.

Enfoques transversales. Son herramientas de análisis que nos permiten observar y actuar frente a las brechas de género, sexo, edad, étnicas, culturales y de otra índole, que acentúan la vulnerabilidad de determinados grupos poblacionales ante los efectos del cambio climático, limitando su capacidad adaptativa y su rol en las acciones para contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero. En el marco del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, los enfoques transversales comprenden tres enfoques: de género, intercultural e intergeneracional⁴².

Pueblo afroperuano. Colectivo humano que desciende de la población africana introducida al territorio peruano durante la Colonia como consecuencia del esclavismo, el cual cuenta con costumbres, conocimientos y saberes propios⁴³.

³⁸ Política Nacional de Igualdad de Género, ibid.

³⁹ Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, aprobada por Decreto Supremo 003-2015-MC.

⁴⁰ Orientaciones para la implementación de políticas públicas para la población afroperuana, aprobadas por Resolución Ministerial 339-2014-MC.

⁴¹ Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú..., loc. cit.

⁴² Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú..., ibid..

⁴³ Política Nacional de Cultura al 2030, aprobada por Decreto Supremo 09- 2020-MC.

Pueblos indígenas. Colectivos que descienden de poblaciones que habitaban antes de la colonización y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven sus propias instituciones sociales, culturales y políticas, o parte de ellas; y que, al mismo tiempo, se autorreconozcan como tales. La población que vive organizada en comunidades campesinas o nativas podrá ser identificada como pueblos indígenas, o parte de ellos, conforme a dichos criterios. Las denominaciones empleadas para designar a los pueblos indígenas no alteran su naturaleza ni sus derechos colectivos (Decreto Supremo 001-2012-MC)⁴⁴.

C. Marco normativo

El Perú cuenta con un amplio marco normativo nacional e internacional; tanto en materia de cambio climático como en otras de género, derechos humanos y pueblos indígenas ha ratificado los principales convenios y compromisos internacionales.

En 2016, el Perú, en el marco del Acuerdo de París, se comprometió a mantener el aumento de temperatura debajo de 2 °C, estableciendo la meta de 1,5 °C. Posteriormente, la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático actualizó las NDC, que buscan reducir la vulnerabilidad ante los peligros asociados al cambio climático y reducir en un 40 % las emisiones al año 2030.

Es importante mencionar que el Informe Final del GTM-NDC señala que el compromiso del Estado peruano para la gestión frente al cambio climático posee una visión holística que implica transversalizar en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático tres enfoques: el enfoque de género, el enfoque intercultural y el enfoque intergeneracional. De esta manera, el Estado reconoce que las variables de género, edad, etnia y cultura acentúan la vulnerabilidad de la población frente a los efectos e impactos del cambio climático, limitando la capacidad adaptativa frente a los riesgos y el accionar para contribuir a los esfuerzos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Por su parte, el artículo 3 de la Ley Marco sobre Cambio Climático reconoce como parte de los enfoques para la gestión integral del cambio climático (GICC) el de género, el intercultural y el intergeneracional. En esa línea, el artículo 6 establece como una función del Minam, en tanto autoridad nacional en materia de cambio climático, la de orientar y conducir, sobre la base de los enfoques mencionados, la GICC, la cual es definida por el Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático considerando los mismos enfoques.

Estos importantes avances han venido acompañados de la actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050 y la aprobación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú: un insumo para la actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático⁴⁵. Ambos documentos hacen mención de la importancia de incluir la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.

⁴⁴ Política Nacional de Cultura al 2030, ibid.

⁴⁵ Resolución Ministerial 096-2021-MINAM.



El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países Independientes, ratificado por el Perú, establece que deben reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de los pueblos indígenas y deberá tomarse en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente.

Por otro lado, en los últimos años se ha aprobado una serie de políticas nacionales que reconocen el impacto diferenciado del cambio climático en las poblaciones vulnerables y buscan fortalecer sus capacidades e involucrarlas en la gestión ambiental.

Así por ejemplo, el Minam aprobó el Plan de Acción de Género y Cambio Climático (2016), que busca que las entidades públicas incorporen el enfoque de género en la acción climática en el marco de sus competencias y se reconozca el aporte de las mujeres en las acciones que llevan a cabo para enfrentar los efectos del cambio climático.

Por su parte, la Política Nacional de Juventud (2019), aprobada por el Minedu, reconoce que el cambio climático contribuye a la formación de mayores condiciones de riesgo para las y los jóvenes al afectar la manera en la que desarrollan su vida⁴⁶.

La Política Nacional de Igualdad de Género (2019), aprobada por el MIMP⁴⁷, considera que el cambio climático no impacta de la misma forma en las personas, sino de manera diferenciada y de acuerdo con diversos factores, como las características del territorio, los grupos socioeconómicos y el género, acentuándose por esto último la vulnerabilidad de las mujeres frente a los impactos del cambio climático y limitando su capacidad adaptativa frente a los riesgos que este genera.

⁴⁶ PDecreto Supremo 013-2019-MINEDU.

⁴⁷ Decreto Supremo 008-2019-MIMP.



La Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (2021)⁴⁸ reconoce, por otra parte, que el aumento de estos eventos climáticos extremos y de mayor duración en las zonas rurales —por ejemplo, las heladas— tiene un impacto directo en el desarrollo de estas, significando un importante riesgo porque puede incrementar las brechas de salud, educación y protección social de las niñas, niños y adolescentes, incluso de las zonas urbanas.

Finalmente, cabe mencionar que no solo se han producido avances en el ámbito normativo. La Comisión Nacional sobre el Cambio Climático cuenta con —entre otros representantes estatales y no estatales (grupos de interés)— dos representantes (cuatro, si se contabilizan titulares y alternos) de cada una de las siguientes cuatro organizaciones o colectivos: Plataforma de los Pueblos Indígenas contra el Cambio Climático; organizaciones afroperuanas del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana del Ministerio de Cultura; colectivos juveniles inscritos y no inscritos en la Senaju; y organizaciones y colectivos de la sociedad civil que representen a las mujeres que conforman el Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático (Conamucc); como reconocimiento de la importancia de incorporar a estos grupos en la observancia del cumplimiento de las políticas públicas y compromisos internacionales asumidos por el Perú, con el fin de elaborar propuestas que contribuyan en la toma de decisiones.

Como se ha detallado, el Perú ha logrado importantes avances normativos para reconocer los impactos diferenciados del cambio climático en las poblaciones vulnerables, mediante la firma de diversos tratados internacionales y la aprobación de normas y políticas nacionales que buscan reducir las brechas y mejorar la capacidad de las poblaciones más afectadas para que puedan afrontar las consecuencias del cambio climático.

⁴⁸ Aprobada por Decreto Supremo 008-2021-MIMP.



























Con el apoyo de:











